

ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 1579-2CP1-19

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

1. Nombre de la Iniciativa.	Que crea la Ley Federal de Mecenazgo Cultural.
2. Tema de la Iniciativa.	Educación y Cultura.
3. Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. Ricardo de la Peña Marshall.
4. Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	PES.
5. Fecha de presentación ante la Comisión Permanente.	12 de junio de 2019.
6. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	12 de junio de 2019.
7. Turno a Comisión.	Cultura y Cinematografía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

II.- SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para la sostenibilidad del desarrollo del sector cultural considerando sus fuentes de financiamiento, fomentar el emprendimiento cultural y economía de la cultura; definir los mecanismos de mecenazgo que faciliten la participación del sector privado y social, personas, grupos, pueblos y comunidades en la política cultural y fortalecer los mecanismos de financiamiento, estímulo fiscal, mecenazgo o patrocinio, para financiar las actividades, producción de bienes y servicios culturales.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD.

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXXI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Sustituir en el apartado de Artículos de Instrucción, de conformidad con la estructura del proyecto de decreto, la expresión “Artículo Primero”, por la de “Artículo Único”.

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; Problemática desde la perspectiva de migración, en su caso; Argumentos que la sustenten; Fundamento legal; Denominación del proyecto de ley o decreto; Ordenamientos a modificar; Texto normativo propuesto; Artículos transitorios; Lugar; Fecha, y Nombre y rúbrica del iniciador.

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY FEDERAL DE MECENAZGO CULTURAL.

PRIMERO.- Se crea la Ley Federal de Mecenazgo Cultural

Ley Federal de Mecenazgo Cultural

- **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**

/MISG